

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2020-00067-00

Armenia Quindío, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022).

El despacho, previas las anotaciones del caso, ordena el archivo del presente asunto, en atención a que no existe trámite pendiente por celebrar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ.

LMGR.
(ARCHIVO 15)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 067 DEL 09 DE MAYO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e8f6561dc421d7940950a6bb5c283292b28da7f6848b76fde9abf8b564dbb690

Documento generado en 06/05/2022 10:07:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>